

RESOLUCIÓN DE ACREDITACION N° 362

Carrera de Contador Auditor - Contador Público
Sede Santiago, jornada diurna, modalidad presencial y jornada vespertina, modalidad
presencial
Universidad Diego Portales

En la 50.a sesión del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI, de fecha 17 de diciembre de 2014, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y el Reglamento para la Autorización de las agencias de Acreditación de Noviembre de 2007.
- La autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, según Acuerdo de Autorización N° 6 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA y el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizado en ese mismo acto por la CNA.
- Los Criterios de Evaluación para Carreras de Contador Público y/o Contador Auditor, establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación.
- El informe de Autoevaluación presentado por la carrera de Contador Auditor - Contador Público de la Universidad Diego Portales.
- El informe de pares evaluadores emitido por el Comité que visitó la carrera, por encargo de Acredita CI.
- Los antecedentes analizados en la sesión N° 50, de fecha 17 de diciembre de 2014 del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de Contador Auditor - Contador Público de la Universidad Diego Portales se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de carreras administrado por esta Agencia.
2. Que dicho proceso cuenta con normas específicas para la acreditación de carreras de Contador Público y/o Contador Auditor, autorizadas por la CNA.
3. Que con fecha 8 de julio de 2013, el Vicerrector Académico Sr. Cristóbal Marín Correa, representante legal de la Universidad Diego Portales y el Gerente General Sr. Jaime Blanco Cristi, representante legal de Acredita CI S.A., firmaron el Contrato de Prestación de Servicios para la Acreditación de la carrera.

4. Que, con fechas 27, 28 y 29 de octubre de 2014, la carrera fue visitada por un comité de pares evaluadores externos propuestos por Acredita CI y sometidos a la consideración de la carrera.
5. Que, con fecha 13 de noviembre de 2014 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros de evaluación los Criterios de Evaluación para Carreras de Contador Público y/o Contador Auditor y los propósitos declarados por la misma carrera.
6. Que, con fecha 18 de noviembre de 2014, dicho informe fue enviado a la carrera para su conocimiento.
7. La carrera no presentó observaciones al Informe emitido por el Comité de Pares Evaluadores, manifestando su conformidad.

CONSIDERANDO

- I. Que en relación al proceso de acreditación anterior, Acuerdo de Acreditación N° 63 del 2 de julio de 2010 emitido por la Acredita CI y de las debilidades allí indicadas, se constata que:

La carrera ha logrado imprimir un sello distintivo en sus alumnos, superando la debilidad observada.

Se han implementado medidas destinadas a aumentar la titulación oportuna de los estudiantes, pero aún no se constata efectividad en sus resultados, por lo que la debilidad asociada a la falta de mecanismos que favorezcan una titulación oportuna se encuentra en vías de superación.

La carrera aún carece de mecanismos sistemáticos de seguimiento de los titulados, por lo que esta debilidad no ha sido superada.

Los vínculos con empleadores han mejorado, pero aún son insuficientes, pues la carrera continúa careciendo de una política explícita de vinculación, por lo cual esta debilidad se encuentra en vías de superación.

La carrera ha definido líneas prioritarias en el ámbito de la investigación, estando superada la debilidad que señalaba su falta de definición.

Los cuerpos académicos colegiados están definidos y reglamentados, superando la debilidad que señaló la falta de oficialización en su composición y atribuciones.

La Universidad Diego Portales cuenta con una reglamentación para la contratación, perfeccionamiento y promoción de docentes, superando la debilidad asociada a la falta de una política sobre esta materia.

La carrera cuenta con licencias de software contable, pero ha tenido inconvenientes en su puesta en marcha, por lo que la debilidad asociada al escaso uso de recursos informáticos de la disciplina se encuentra en vías de superación.

La carrera cuenta con políticas de evaluación periódica de sus objetivos. La debilidad que indicaba la ausencia de ellas se considera superada.

Se observa un mejor uso de la información estadística relativa a la carrera. Esta debilidad se encuentra en vías de superación.

La carrera cuenta con un plan de desarrollo estratégico, por lo que fue superada la debilidad que señaló su inexistencia.

La carrera ha desarrollado una buena vinculación con el medio, focalizando estas acciones hacia el proceso formativo, superando la debilidad observada.

II. Las fortalezas detectadas en el proceso anterior se mantienen.

III. Que del resultado del actual proceso evaluativo de la carrera, se detalla a continuación el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación y las siguientes fortalezas y debilidades asociadas, para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Perfil de Egreso y Resultados

La carrera posee un perfil de egreso vigente desde el año 2008, el que declara las competencias que los alumnos deben incorporar, con un énfasis en las Normas Internacionales de Información Financiera. El perfil permite orientar la construcción de un plan de estudios, recoge fundamentos actualizados de la disciplina y profesión y se encuentra alineado con las orientaciones de la misión institucional de la Universidad Diego Portales. Se aprecia una buena difusión del perfil, tanto a nivel interno como externo. El perfil es el mismo para las jornadas diurna y vespertina.

El plan y los programas de estudios están coordinados entre sí y son coherentes con el perfil de egreso, e idénticos para las jornadas diurna y vespertina. El plan de estudios considera objetivos de aprendizaje de carácter transversal, para lo cual los alumnos deben cursar cuatro asignaturas del Área de Formación General, que incluyen cursos de ciencias sociales y humanidades, cursos que se encuentran asociados a la obtención de un Minor en alguna una de las áreas definidas por la Universidad. Los programas de estudio incluyen en su programación actividades teóricas y prácticas. El proceso de titulación de la carrera permite integrar los conocimientos adquiridos por los alumnos, quienes trabajan en equipo para realizar una investigación aplicada, elaboran un informe, siendo examinados por una comisión.

Los requisitos de admisión son claros. Los alumnos de jornada diurna se rigen bajo el proceso adscrito al CRUCH, vía PSU, mientras que los alumnos de la jornada vespertina son aceptados tras rendir una prueba especial y una entrevista. La carrera realiza un programa de nivelación en matemáticas, cuyo objetivo es reforzar los

contenidos de la Enseñanza Media. Desde el año 2014 se inició el programa de nivelación en Contabilidad. Los instrumentos de evaluación de los alumnos permiten comprobar el logro de las competencias declaradas en las asignaturas. Los requisitos de titulación se encuentran en el Reglamento del Estudiante de Pregrado y en el Reglamento de Titulación y de Obtención de Grados de la Facultad de Economía y Empresa. La Secretaría de Estudios de la Escuela de Auditoría posee un sistema de alerta de riesgo de deserción de los alumnos y también mantiene un registro de las causas de deserción. Los alumnos de primer año, pueden acceder a un programa de tutoría con un profesor estable de la carrera.

La tasa de retención al segundo año en 2012 para la jornada diurna fue de 94,2%, siendo superior al promedio de 88,3% del periodo 2004-2007. La carrera no tuvo ingreso de alumnos a su jornada diurna entre los años 2007 al 2010. La tasa de retención al segundo año de carrera de la jornada vespertina fue del 81,7% en el periodo 2010-2012, evidenciándose una tendencia al alza. Aproximadamente un 45% de los alumnos de la jornada vespertina de la cohorte 2012 abandonó sus estudios y de ellos un 22% lo hizo por causas académicas. A raíz de esto la carrera ha dispuesto mecanismos para la nivelación y apoyo a los alumnos en los primeros años, faltando sólo avanzar hacia la evaluación del impacto de este mecanismo sobre la disminución de la deserción por esta causa.

El 75% de los alumnos diurnos egresa y cerca de un 66% de ellos logra titularse, mientras que en la jornada vespertina cerca de un 55% egresa y se titula. La mayoría de los alumnos de ambas jornadas egresan entre el quinto y sexto año, pero se titulan mayoritariamente en el sexto. La carrera ha implementado mecanismos para disminuir esta brecha, pero sin lograr mejoras.

El seguimiento de los egresados es realizado por la Vicerrectoría Académica. Los vínculos con empleadores y con el medio profesional y laboral se han incrementado, aunque aún deben fortalecerse y sobretodo sistematizarse.

Fortalezas

El sello integral y generalista de los titulados, pues su formación representa un real aporte en la empresa. Se aprecia una muy buena opinión de los empleadores sobre el desempeño profesional de los titulados.

Los titulados valoran positivamente la formación recibida. Por otro lado, el tiempo que les toma conseguir su primer trabajo es en promedio de dos meses.

Debilidades

Si bien se evidencia que la carrera ha sometido a revisión su perfil de egreso, carece de un procedimiento sistemático que permita su revisión periódica.

Falta sistematizar la participación de representantes del medio profesional en la definición del perfil de egreso.

El seguimiento de los titulados no está aún sistematizado y tampoco responde a una política específica de la carrera. Se han iniciado acciones para ello. La relación existente no se orienta aún a la retroalimentación de los planes de estudio o del proceso formativo en general.

La actividad de investigación es incipiente. El actual número de académicos tiene una baja permanencia para sustentar un desarrollo futuro de esta actividad y la investigación existente no ha logrado vincularse a la formación de los alumnos.

b) Condiciones de Operación

La estructura organizacional de la Facultad de Economía y Empresa y de la Universidad Diego Portales permite asegurar el cumplimiento de sus objetivos. Los docentes que ocupan cargos directivos cuentan con las calificaciones necesarias para cumplir adecuadamente con sus funciones, las que se encuentran debidamente normadas. El cuerpo académico cuenta con instancias de participación y de comunicación en la gestión y formulación de planes y programas de estudio. La asignación presupuestaria es centralizada, pero la carrera cuenta también con recursos asociados a objetivos de operación estratégicos.

El número de profesores de que dispone la Facultad de Economía y Empresa es adecuado para cumplir con sus funciones docentes. Existen políticas institucionales de contratación, promoción y evaluación de los docentes, esta última considera la opinión de los alumnos. La Facultad cuenta con suficiente personal administrativo y técnico para apoyar sus actividades y el cumplimiento del perfil de egreso de la carrera. La Universidad cuenta con un sistema claro de perfeccionamiento de sus académicos. La Facultad incentiva a sus académicos a participar de actividades de investigación, a través de fondos concursables y en eventos académicos, aunque su desarrollo es incipiente. La carrera mantiene vínculos con la enseñanza media técnico-profesional, lo que se encuentra formalizado en un convenio para el perfeccionamiento de alumnos y docentes.

El servicio de biblioteca está disponible tanto para alumnos de jornada diurna como vespertina. La biblioteca cuenta con instalaciones adecuadas, acceso a redes electrónicas y las colecciones cubren la mayor parte de las necesidades del plan de estudios. La infraestructura física de la Facultad es adecuada, considerando acceso para minusválidos. Actualmente se encuentra en construcción espacios destinados al esparcimiento de los alumnos. La carrera cuenta con cuatro laboratorios informáticos actualizados de uso exclusivo y los estudiantes también pueden ocupar otros recursos informáticos disponibles para cualquier alumno de la institución. Los docentes elaboran y mantienen material bibliográfico actualizado y estimulan su uso por parte de los alumnos. La Facultad facilita la realización de prácticas profesionales a los alumnos de la carrera y se han suscrito acuerdos con empresas para su desarrollo.

Fortalezas

Cuerpo académico idóneo para cumplir con los objetivos docentes de la carrera y comprometido con las políticas que emanan desde la dirección de la carrera.

Debilidades

El bajo número de profesores de jornada completa dificulta el logro de todos los objetivos que se han establecido en el plan estratégico de la Facultad y que definen el contexto de desarrollo de la carrera.

c) Capacidad de autorregulación

La Facultad de Economía y Empresa tiene una definición clara de sus propósitos, los que son coherentes con los de la Universidad Diego Portales. Las competencias del grado de licenciado en contabilidad y auditoría se encuentran fundamentadas en el perfil de egreso. La Facultad cuenta con mecanismos de revisión periódica de sus propósitos a partir de indicadores fijados por la Dirección de Análisis Institucional, de manera de corroborar el estado de avance de la planificación anual. La carrera ha tendido al mejoramiento de la calidad de la formación entregada a sus alumnos, integrando mecanismos para la superación de sus debilidades.

La toma de decisiones de la carrera se orienta a cumplir los propósitos declarados, respetando los reglamentos y normativa vigente. Los recursos humanos y físicos con que cuenta la carrera guardan relación con sus objetivos docentes, estando en equilibrio con el número de alumnos. La información que la carrera difunde refleja la realidad institucional en la que se opera y los alumnos conocen los servicios a los cuales tienen derecho, los que les son entregados respetando las condiciones en que fueron ofrecidos. La Universidad posee una Unidad de Registro Académico que recoge el avance curricular al que tienen acceso los estudiantes. Tanto la Universidad, como la Facultad y la carrera cuentan con reglamentos, los que establecen los derechos y deberes de los estudiantes.

El proceso de autoevaluación fue correctamente organizado y contó con la participación de alumnos, docentes, egresados y empleadores. La carrera demostró capacidad crítica para evaluar la información obtenida y el Informe de Autoevaluación detectó fortalezas y debilidades, documento que es conocido por la comunidad académica asociada a la carrera. El plan de mejoras es realista, declara acciones, indicadores de evaluación y responsables de su ejecución, lo que lo hace verificable.

La carrera demuestra su compromiso y capacidad de actuar en función de mejorar la calidad de su proceso formativo, al implementar acciones de apoyo a la formación y vínculos con el medio. Se espera que estos mecanismos permitan evaluar el impacto en la formación en base a cuyos resultados se continúe orientando la mejora permanente.

Fortalezas

El compromiso y esfuerzo de las autoridades, institucionales y en especial de la carrera, para generar las condiciones de operación que permiten aspirar al logro de los objetivos, como resultado de los recursos comprometidos.

El clima organizacional, con énfasis en las políticas implementadas, se basa en la comunicación, horizontalidad y visión interdisciplinaria de atención al estudiante, lo

que redundan en un especial sentido de pertenencia de los diferentes estamentos de la carrera.

Debilidades

La carrera presenta acciones en vías de superación referidas a debilidades del proceso de acreditación anterior.

SE ACUERDA

El Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio de Acredita CI **ACUERDA:**

1. Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, se acredita la carrera de Contador Auditor - Contador Público de la Universidad Diego Portales, sede Santiago, jornada diurna, modalidad presencial y jornada vespertina, modalidad presencial, por un plazo de cinco (5) años, que culminan el 17 de diciembre de 2019.
2. Que, en el plazo señalado, la carrera de Contador Auditor - Contador Público de la Universidad Diego Portales, podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo.
3. En caso de que la carrera realice los cambios según están establecidos en la Circular N° 20 del 21 de agosto de 2013 de la Comisión Nacional de Acreditación, puede informarlos por escrito a Acredita CI, acorde a los procedimientos establecidos.
4. La Institución podrá interponer un recurso de reposición del juicio de acreditación ante este Consejo, según establecen los procedimientos de la Agencia.

Para el siguiente proceso, la carrera de Contador Auditor - Contador Público de la Universidad Diego Portales, deberá presentar un nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente, al menos 120 días antes del vencimiento de la acreditación.



ANTONIO FARIÁS LANDABUR

Presidente (S) del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio



JAIME BLANCO CRISTI

Representante Legal de Acredita CI S.A.